



Aprueba Listado de la beneficiada con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas por COVID-19.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 29

PUNTA ARENAS, 20 de Enero de 2021

VISTOS:

- Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
- El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
- La Resolución N° 133, de 30.04.2020, de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
- El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendenta Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
- El Memo N° 9, de 19.01.2021, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 438.450 (cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos) en la comuna de Punta Arenas;
- El Listado de la beneficiada con pago de Consumo de Gas con su respectivo monto de la Comuna de Punta Arenas para su cancelación; y
- Los antecedentes tenidos a la Vista,

CONSIDERANDO:

- Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
- Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
- Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Punta Arenas, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
- Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

RESUELVO:

- APRUEBASE, el Listado de la beneficiada para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Punta Arenas para la cancelación del monto total de \$ 438.450 (cuatrocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos) en la comuna de Punta Arenas la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	RUT	NOMBRE	DIRECCIÓN	MONTO \$	MES DE APOYO	N° CUENTE
1	93289579	SANDRA ROJAS ESPINOZA	JORGE MONTT N°459	\$ 30.000	ENERO	21003400
2	99443111	MARICEL SEPULVEDA MARTINEZ	HORNILLAS N°0625	\$ 30.000	ENERO	32616750
3	178930826	CAMILA ELENA MENDEZ MANSILLA	JERONIMO STIPICIC N°0827 INTERIOR	\$ 30.000	ENERO	21030099
4	69591582	OSCAR ALFREDO VASQUEZ ANEL	PADRE JOSE SAVARINO N°1054	\$ 30.000	ENERO	33501200
5	81776016	ANA SOLAR LAY	OTTO MAGGENS N°0656	\$ 30.000	ENERO	32016600
6	39322463	ORLANDO OVANDO BRAVO	EL OVEJERO N°054	\$ 30.000	ENERO	31500800
7	36601183	AIDA BARRAZA TRIVIÑO	OVEJERO N°0384	\$ 30.000	ENERO	31506800
8	40089403	ALEJANDRO FRANCISCO MANSILLA ALMONACID	PASAJE EL MORRO N°0110, POBLACION JORGE CVITANIC	\$ 30.000	ENERO	7523800
9	120044141	ANGELICA CONCHA DIAZ	GUILLERMO MELL GARCES N°01098, POB. CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	\$ 30.000	ENERO	52971870
10	189035837	PATRICIA SOLEDAD CARDENAS PARANCAN	PASAJE MANUEL GONZALEZ N°0411, POBLACION RIOS PATAGONICOS	\$ 30.000	ENERO	35400400
11	142295172	JESSICA ISABEL CHACON CARDENAS	PSJE PARQUE JAPONES N° 01263 - VILLA ALTO ANDINO	\$ 23.650	ENERO	28774800
12	84223417	LUISA TORRES PEREZ	MANANTIALES N° 01516	\$ 30.000	ENERO	52947502
13	29875103	HERIBERTA DEL PILAR CARCAMO AGUILA	FRANCISCO ANTONIO PINTO N°0153	\$ 30.000	ENERO	15500200
14	140104698	TATIANA LEONOR JEREZ APABLAZA	RAMON CARNICER N°0303	\$ 30.000	ENERO	20001800
15	150679370	CAROLINA ISABEL OLIVARES SOTO	MANUEL RODRIGUEZ N°2936	\$ 24.800	ENERO	51300200
TOTAL				\$ 438.450		

- DÉJESE constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento del pago de Consumo de Gas a la beneficiada en la comuna de Punta Arenas.

3. IMPÚTESE el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Punta Arenas provocados por COVID-19.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.



Jennifer Carolina Rojas Garcia
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica
Chilena



21/01/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: h6LRZR95kfAVUtTOtyJVHw==

MBR/eps

ID DOC : 18772190

Distribución:

1. MUN. DE PUNTA ARENAS
2. /Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
3. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Pamela del Rosario Diaz Vazquez (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes